

Bogotá, D.C., 19 de marzo de 2025

Señores:

**Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"El 14 de marzo de 2025, Fitch Ratings ratificó las Calificaciones de Incumplimiento de Emisor (IDR) a Largo Plazo en Moneda Extranjera y Local (ISA) en 'BBB' y revisó la Perspectiva de Estable a Negativa, en línea con Ecopetrol. El perfil crediticio de ISA coincide con su calificación 'BBB' y no está limitado por el perfil crediticio de su accionista mayoritario, Ecopetrol. Según los "Criterios de Calificación de Vinculación entre Matriz y Subsidiarias" de Fitch, dado que Ecopetrol posee más del 51% de ISA, la vinculación debe considerarse en la evaluación."

"Natalia Pineda Betancur ha sido nombrada como vicepresidente encargada del negocio de Concesiones Viales (ver anexo)."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"